



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

DÑA. ANA ISABEL ZURDO MANSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, PROVINCIA DE ÁVILA,

COMPONENTES	2017	
1. (+) Fondos Líquidos		994.457,51
2. (+) Derechos pendientes de cobro		404.605,65
- (+) del Presupuesto corriente	193.100,38	
- (+) de Presupuestos cerrados.	55.327,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias.	156.177,65	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago.		146.402,11
- (+) del Presupuesto corriente	1.770,29	
- (+) de Presupuestos cerrados.	20.112,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	124.519,82	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación.		12.900,15
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.900,15	
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		1.265.561,20
II. Saldos de dudoso cobro.		151.877,81
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III).		1.113.683,39

Vista la **Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio de 2017**, presentada por la Secretaria-Interventora de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 191.3 y 204 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, de la que se deduce lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes.	1.507.643,55	982.516,74	525.126,81
b) Operaciones de capital.	69.629,43	379.380,29	-309.750,86
1. Total operaciones no financieras (a + b).	1.577.272,98	1.361.897,03	215.375,95
c) Activos financieros.	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00
2. Total operaciones financieras (c + d).	0,00	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2).	1.577.272,98	1.361.897,03	215.375,95
Ajustes:		AJUSTES	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.		0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.		0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.		0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5).		0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II).			215.375,95

Vistos los documentos que integran la misma y encontrándola conforme, procedo a, **DECRETAR:**
LA APROBACIÓN de la Liquidación del Presupuesto General de 2017 en la forma y contenido que ha sido redactada.

Madrigal de las Altas Torres, a 31 de Enero de 2018.

Ante mí,
La Secretaria-Interventora